OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 20 (Rev.)
OC-21-01

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ERIC G. DELGADO SANTIAGO (nombre), funcionario principal de 3031 (número de entidad)

CORPORACION DE PUERTO RICO PARA LA DIFUSIÓN PÚBLICA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal 2020-2021 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2020 al 30 de JUNIO de 2021:

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 23 de agosto de 2021.

Declarante

Afidávit Núm. 176

Jurado y suscrito ante mí por Eric G. Delgado, mayor de edad, en calidad de Presidente y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 23 de agosto de 2021.

Exento Ley Núm. 47-1982.

DEBORAH GONZALEZ CONDE
ABOGADA - NOTARIA

Deborah González Conde
Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser cumplida a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe mantener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.